



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 – (4400) Salta



Salta, 21 de Mayo de 2012

RES. DECECO N° 334/12

Expte. N° 6345/12

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Maximiliano Gubiani, Presidente del Centro de Estudiantes de esta Facultad, mediante la cual solicita se declare de *Interés Académico* la Conferencia “*El poder y los medios, los desafíos y objetivos a dos años de la aprobación de la Ley de Servicios Audiovisuales*”, y;

CONSIDERANDO:

Que la actividad estará a cargo del **Abogado Gustavo Fernando LÓPEZ**, Subsecretario General de la Presidencia de la Nación, quien fuera Presidente del Sistema Nacional de Medios Públicos (año 2007 – 2008), Ministro – Secretario de Cultura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (año 2003 – 2006) entre otros. Además desarrolla actividades académicas como Profesor Regular Adjunto en Derecho Público en la Facultad de Económicas de la U.B.A. y Profesor Titular de Planificación Cultural y Medios e Historia de los medios, en la Universidad del Cine. Autor de numerosos libros, trabajos y artículos publicados en medios nacionales.

Que el evento es organizado y promovido por el C.E.U.C.E conjuntamente con la Agrupación Frente Plural Universitario Humanidades.

Que la conferencia de referencia se llevará a cabo el día 22 de Mayo del corriente año a horas 16:00, en el Salón Wayar del Centro Cultural América, ubicado en calle Mitre 23 - 1° piso.

Que el objetivo es la capacitación académica e integral de los estudiantes, generando a los mismos un sentido del tiempo histórico y la habilidad de explicar las transformaciones de la sociedad argentina contemporánea en un contexto trascendente para la consolidación Democrática.

Que la actualidad de la temática a desarrollarse será de interés para todos los asistentes.

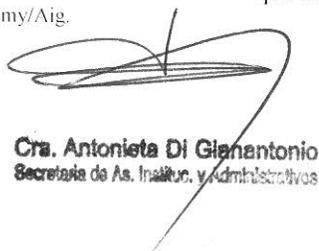
POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

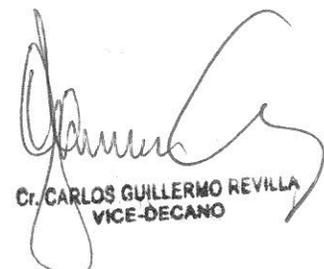
**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** la conferencia “*El poder y los medios, los desafíos y objetivos a dos años de la aprobación de la Ley de Servicios Audiovisuales*”, a cargo del **Abogado Gustavo Fernando LÓPEZ**, a llevarse a cabo el día 22 de Mayo del corriente año a horas 16:00, en el Salón Wayar del Centro Cultural América.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/Aig.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO